



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 DIC. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Regular, dedicación simple, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA, de la carrera Prof. y Lic. en Geografía de la sede Comodoro Rivadavia, realizado por Resolución CDFHCS N° 142/15, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000272/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138/2010 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se han inscripto dos postulantes para el cargo de Auxiliar de Primera;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen 14/16 fs. del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Prof. **CHANAMPA, MAGALÍ ELIZABETH** como Auxiliar de Primera, Regular, dedicación simple, en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA de la carrera Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. CHANAMPA, MAGALÍ ELIZABETH (D.N.I. N° 33.316.175)** como Auxiliar de Primera, Regular, dedicación simple, en la asignatura **Introducción a la Geografía**, de la carrera Prof. y Lic. en Geografía, de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 11/12/2015 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza CS N° 138.

Art. 2º) Otorgar dedicación simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 553 - 15

Mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB